

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000047
Solicitante o Razón Social:	Luis Ivan Guillen Medina
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000047
Fecha de ingreso de la Solicitud:	30/09/2022
Fecha Oficial de Recepción:	30/09/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Yo, Luis Iván Guillén Medina, en mi propio derecho y con domicilio para oír y recibir notificaciones en Doctor Aguilar 134-1 esquina Madrid, Prados del Centenario, en la ciudad de Hermosillo, Sonora y con Código Postal 83260, respetuosamente solicito me sea enviada por correo electrónico a la dirección guillenivan53@gmail.com lo siguiente: Respecto al Titulo V de la Ley General de Contabilidad, aplicable a todos los entes públicos del Estado, en donde se establecen diversas obligaciones que tienen que transparentar los municipios del Estado, indique cuantos actos administrativos por municipio a llevado a cabo por el período del 2008 al 2022 El fin de obtener esta información es meramente académico ya que me encuentro realizando un artículo referente a la información presentada en los portales de transparencia de los municipios del Estado.
Correo electrónico.	guillenivan53@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	guillenivan53@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 30/09/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras